

PARRAL, 31 May 2012 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2782

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de un computador portátil y un video proyector con telón para el departamento de Personal.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM 16/2009, licitación 2239-26-LP09.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir un computador portátil y un video proyector con telón para el departamento de Personal.
- 2.- Que dichos equipos se describen como un COMPUTADOR PORTÁTIL HP 425 ID 785626, VIDEO PROYECTOR DELL PROYECTOR 1210S ECC Brillo 2500 lúmenes ANSI ID 746865 y TELÓN APOLLO TRIPODE VT60 ID 14998.
- 2.- Que, al Proveedor, **Rut N° 78.359.230-4, CHILENA DE COMPUTACION LTDA.**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un COMPUTADOR PORTÁTIL HP 425, VIDEO PROYECTOR DELL y TELÓN APOLLO TRIPODE VT60, con el proveedor **CHILENA DE COMPUTACION LTDA, Rut N° 78.359.230-4**, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de mil cuatrocientos treinta coma catorce dólares (US\$ 1.430,14.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.29.06.001 "Adquisición de equipos computacionales y periféricos"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISCALDE
PARRAL
ISCALDE JUBRUTIA ESCOBAR
PARRAL DE PARRAL

VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCC/DDB/lem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico